



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 027/2026 de fecha 16 de abril de 2026

**RESOLUCIÓN C.A. N° 027-009/2026**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS”, ID N° 461.048.**

**VISTO:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 593/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de abril de 2026, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLII/N° 227/2026, de fecha 14 de abril de 2026, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la aprobación de la Modificación de los Datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Licitación Pública Nacional N° 06/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS”, ID N° 461.048; y

**CONSIDERANDO:** Que, el pedido de disminución del monto máximo y monto mínimo del Lote N° 2 es realizado por la Unidad solicitante, la Dirección de Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi, vía correo institucional;

Que, en atención a lo expuesto anteriormente solicitamos la aprobación de la modificación de los datos cargados en el SICP acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del PBC sino que la misma es descargada del SICP para ser presentada con el formulario correspondiente;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/DLII/N° 227/2026, de fecha 14 de abril de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE**  
**ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO**  
**ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH**  
**SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANÁ MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social  
Consejo de Administración

Acta N° 027/2026 de fecha 16 de abril de 2026

**RESOLUCIÓN C.A. N° 027-009/2026**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la Modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 06/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS", ID N° 461.048, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----  
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE**  
**ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO**  
**ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH**  
**SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

**PLANILLA DE DATOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)****DONDE DICE:****Lote 2: Reactivos e Insumos para Microbiología DETERMINACIONES MOLECULARES**

<b>Monto Mínimo:</b>	<b>7.430.150.000</b>
<b>Monto Máximo:</b>	<b>14.860.300.000</b>

Item	Código de Catalogo	Código C.B	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	41116130-9882	11537	Panel para detección molecular de patógenos.	Determinación	Unidad	1	310.667
2	41116130-9920	11354	Kit de Detección por PCR	Determinación	Unidad	1	283.745
						TOTAL	594.412

**DEBE DECIR:****Lote 2: Reactivos e Insumos para Microbiología DETERMINACIONES MOLECULARES**

<b>Monto Mínimo:</b>	<b>3.022.310.000</b>
<b>Monto Máximo:</b>	<b>6.044.620.000</b>

Item	Código de Catalogo	Código C.B	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	41116130-9882	11537	Panel para detección molecular de patógenos.	Determinación	Unidad	1	310.667
2	41116130-9920	11354	Kit de Detección por PCR	Determinación	Unidad	1	283.745
						TOTAL	594.412

~~INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL~~  
~~Lic Gerardo Meira~~  
~~Subdirector, Sección Gestión de Oportunidades~~  
~~Dirección Operativa de Contrataciones~~

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
ADRIANA MARIA CASTRO  
Secretaria del Consejo de Administración